



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/103	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 17 de mayo de 2024	BOUC: nº 19; Año XXI
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Farmacología	
DEPARTAMENTO: Farmacología y Toxicología	
FACULTAD: Veterinaria	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Farmacología Clínica y Farmacoterapéutica; Farmacología y Farmacia. Asignaturas del área de Farmacología	
PERFIL PROFESIONAL: Veterinario (Especialista en animales silvestres / exóticos)	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
1.1 Actividad profesional como veterinario especialista en animales silvestres/exóticos: hasta 1 punto por año.
1.2 Actividad profesional en otras actividades relacionadas con la Veterinaria: hasta 0,2 puntos por año
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
2.1. Docencia reglada de Grado en las asignaturas de Farmacología y Farmacia, Farmacología Clínica y Farmacoterapéutica y otras asignaturas del área de Farmacología (hasta 0,01 puntos por cada hora de teoría/prácticas)
2.2. Máster / doctorado: 0,02 puntos por cada hora de teoría/prácticas
2.3. TFG (0.1 puntos por cada uno)
2.4. TFM (0.2 puntos por cada uno)
2.5. Otras actividades/méritos docentes. hasta 0,5 p. en total (Evaluaciones Docencia, participación en proyectos de innovación docente, profesor honorífico, colaborador honorario,...)
3. Otros méritos (0-1)
3.1. Título de especialista, publicaciones científicas, asistencia a congresos, participación en proyectos de investigación, premios, pertenencia a sociedades científicas,....



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Adecuación de la trayectoria académica y científica al perfil profesional y necesidades docentes específicas de la plaza; capacidad expositiva del aspirante y debate con la Comisión.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: